Boletín Informativo Ombudsman Ciudadano

Número 7, Año 1, febrero 2008

En un mundo de falsedades universales, decir la verdad es un acto revolucionario.

George Orwell

ÍNDICE TENTATIVO

❖ *Editorial* 1

❖ *Nota informativa* 2

La Comisión Nacional de Derechos Humanos. Otra visión: Human Rights Watch

Carmina Jasso

❖ *Opinión*

Regresiones 3

Sergio Aguayo

Análisis. Entre el silencio y la simulación 5

Denise Dresser

Soberanes, como siempre... 8

Bernardo Romero Vázquez

❖ *Espacio de reflexión* 11

Editorial

Sin lugar a dudas la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación de los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) es una labor de vital importancia para coadyuvar en la promoción y defensa de los Derechos Humanos en el país.

No obstante, pareciera ser que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no coincide con este principio democrático, pues durante la presentación pública del Informe de Human Rights Watch, se presentaron funcionarios de la CNDH, exigiendo a gritos su "derecho a replica" calificando este informe como un "trabajo de escritorio"

En esta ocasión el Boletín Informativo Ombudsman Ciudadano reseña la presentación del Informe de la organización Human Rights Watch, denominado "La Comisión Nacional de Derechos Humanos. Una Evaluación Crítica" se aborda el contenido temático y sus principales conclusiones, así como la importancia de las recomendaciones para mejorar las funciones que hasta ahora ha llevado a cabo la CNDH.

Sobre este Informe se presentan una serie de artículos en los cuales se reflejan opiniones desde diferentes puntos de vista, enriqueciendo la perspectiva de un acontecimiento, que una vez más ha dejado ver las tareas pendientes de los OPDH.

Como un tema adicional se refiere la visita de Louise Arbour, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, quien visitó México en los primeros días de febrero y que previo a la reunión con funcionarios públicos federales, tuvo un encuentro con integrantes de la sociedad civil organizada.

Esperamos que estos acontecimientos aviven la necesidad de evaluación a la institución del ombudsman que derivado de su autonomía omiten aspectos fundamentales como la rendición de cuentas y la transparencia a la cual ya están ceñidas el resto de las dependencias gubernamentales.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos.
Otra visión: Human Rights Watch

Carmina Jasso[*]

Hace un par de semanas la organización Human Rights Watch (HRW) presentó el *Informe "La Comisión Nacional de Derechos Humanos. Una Evaluación Crítica"* en el cual se profundiza en temas sensibles del Ombudsman mexicano. El Informe realiza una revisión integral del desempeño de la Comisión a través de cifras y hechos documentados, los cuales denotan las fallas estructurales, y las grandes ausencias que hoy en día subsisten en la Comisión.

Una de las principales conclusiones del Informe es que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no está cumpliendo con su función de defender y promover los derechos fundamentales. "la razón del limitado impacto de la CNDH radica en sus propias políticas y prácticas. La CNDH no ha ejercido plenamente su amplio mandato ni maximizado el uso de sus cuantiosos recursos", señala el informe.[1]

La Comisión se ha enfocado a realizar un trabajo de difusión, más que de promoción a través de las publicaciones de los instrumentos internacionales de derechos humanos, no obstante el trabajo de defensa de los derechos humanos, así como la de promover reformas estructurales en la materia, no ha sido debidamente cumplimentado. Aun y cuando el presupuesto de la Comisión es muy vasto, así como los recursos humanos que en la actualidad ascienden a más de 1,000 funcionarios.

El informe se divide en 8 capítulos, en los cuales el primero presenta las principales conclusiones, así como recomendaciones, el segundo y tercer capítulo, dan cuenta de la historia y estructura de la CNDH, y de las obligaciones que el gobierno Mexicano ha contraído en el Derecho Internacional, poniendo en la mesa de discusión la gran cantidad de compromisos asumidos, y que por ende la Comisión tiene que atender.

El cuarto capítulo profundiza en el desempeño de la Comisión, desarrollando algunos casos paradigmáticos en los que ha intervenido y los procesos donde ha emitido recomendaciones, documentando las deficiencias en las que ha incurrido. En el capítulo quinto, HRW advierte que la Comisión no ha respondido íntegramente a la atribución de proponer iniciativas de reforma para prevenir posibles abusos, así como tampoco ha apoyado las iniciativas de otros actores como el Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, lo cual es muy grave pues limita sus propias atribuciones y no contribuye al cumplimiento del derecho internacional en materia de derechos humanos.

Los tres últimos capítulos se denominan, Publicidad, Colaboración y Rendición de Cuentas. Con respecto a Publicidad, se expone que la Comisión no publica la información de todos los casos que trata, pues la mayoría de las veces recurre a "acuerdos de conciliación". En el capítulo dedicado a la rendición de cuentas, se señala que aun y cuando el organismo es responsable de difundir mecanismos de rendición de cuentas, este no tiene mecanismos propios para ello, lo cual le resta credibilidad como institución.

[*] Colaboradora de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.
[1] El informe puede ser consultado en el sitio de Internet. http://www.hrw.org/doc/?t=spanish_americas

Lo importante de este Informe es que la Comisión tiene un diagnóstico integral en el que se revelan las carencias que debe atender puntualmente, asimismo tiene un catálogo de recomendaciones por cada una de las diferentes temáticas y para cumplimentarlas requiere poner en práctica todos los recursos humanos, financieros y jurídicos con los que cuenta.

Este tipo de informes deben ser bien recibidos por el Ombudsman mexicano, así como por la sociedad civil organizada pues estos contribuyen al análisis y diagnostico para mejorar los mecanismos institucionales de defensa y promoción de los derechos humanos.

Opinión

Regresiones[2]

Sergio Aguayo Quezada[*]

El informe de Human Rights Watch (HRW) confirmó los vicios y debilidades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). La aludida reaccionó negando con indignación los cargos; encontró refugio en Manlio Fabio Beltrones, un poderoso senador que representa el pasado, y en Felipe Calderón un Presidente que aceita las regresiones a un pasado que considerábamos superado.

Hace una semana Human Rights Watch presentó una "Evaluación Crítica" de la CNDH. Se trata de la revisión más integral realizada hasta la fecha. Es un texto fluido pese a la enorme cantidad de hechos y cifras que confirman las fallas estructurales de una institución timorata, ineficaz, opaca y costosa. La mayor parte de los señalamientos ya habían sido hechos por mexicanos. El mérito de este documento consiste en presentar una visión integral bien apuntalada en cada párrafo. Por esa fortaleza los medios mexicanos e internacionales le han dado una enorme difusión. Le costará, a la CNDH y a sus valedores, diluir la mancha.

La primera reacción de la CNDH confirmó la pobreza de su espíritu. Se envolvió en la enseña patria para descalificar lanzándose contra la nacionalidad de los autores. "No se vale que unos extranjeros vengan a decir que no estamos haciendo bien las cosas, nosotros investigamos, vamos a la sierra y no hacemos trabajos de escritorio, como ellos", se quejó a gritos la visitadora adjunta Ingrid Herrera en el momento de la presentación. Un alto funcionario de la CNDH, Raúl Plascencia, aventuró horas después la siguiente explicación: "porque estas personas son de otro país no tuvieron la información o bien la cultura suficiente como para enterarse de cómo es que funcionan las instituciones nacionales". Soberanes reaccionó con su acostumbrado desdén: "Nos importa la sociedad (mexicana) que es a la cual nos debemos, no a instituciones estadounidenses".

Nacionalismo oropelesco porque quien lea las 136 páginas del documento constatará que fue la CNDH quien les proporcionó buena parte de la información condenatoria. Los dos investigadores de HRW revisaron en detalle más de 40 casos y entrevistaron a 38 funcionarios de la institución. Soberanes reconoce que "nosotros les abrimos todo, les dimos todas las facilidades". Con esa declaración bastaría para que

[2] Sergio Aguayo Quezada, publicado en Reforma, 20 febrero de 2008.
[*] Profesor de El Colegio de México.

alguien con paciencia e imaginación jurídica presentara una queja ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación porque la CNDH ha discriminado a las organizaciones mexicanas al no concederles el privilegio concedido a una estadounidense para revisar con libertad sus archivos.

El responsable de monitorear a la CNDH es el Senado. Santiago Creel reaccio- nó refugiándose en la evasiva ambigüedad. Manlio Fabio Beltrones saltó al ruedo para defenderla con un seco: "no compartimos la observaciones" de HRW. Felipe Calderón tuvo la deferencia de trasladarse hasta la CNDH -ningún jefe del Ejecutivo lo había hecho- a escuchar el informe de Soberanes después de lo cual aseguró orondo que "esta comisión [la CNDH] está cumpliendo con su deber y haciendo una valiosa aportación a la vida del país". ¡Cuánta frivolidad! En los 18 años de existencia de la CNDH ni el Senado ni el Ejecutivo le han hecho, jamás, una evaluación sólida. Se han contentado con entregarle miles de millones de pesos para apaciguar su conciencia y sentir que están comprometidos con los derechos humanos.

La tensión continuará porque José Luis Soberanes ya anunció que prepara una respuesta contundente para revolcar la "Evaluación Crítica" y exhibir los "45 errores" de HRW. Cuando presente ese documento no debería sorprender que Felipe Calderón le facilite una sala de Los Pinos para dar realce a la rueda de prensa y que en ese mismo acto Manlio Fabio Beltrones anuncie que ya promueve otra reforma del Estado para poder inscribir el nombre de José Luis Soberanes en los muros del Senado.

Por ahora, lo único verificable es que continúa la regresión en los derechos humanos, un tema en el que nos encuadramos en las peores tendencias mundiales. Una semana antes del informe de HRW, Louise Arbour, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, visitó México en donde advirtió que "la reforma en justicia penal propuesta por el presidente Felipe Calderón es violatoria de los derechos humanos porque eleva a rango constitucional el arraigo, permite los allanamientos sin orden judicial y crea un subsistema de excepción para las personas acusadas de pertenecer a la delincuencia organizada".

Transformar a un detenido en delincuente era común en el viejo régimen y también ha servido para justificar las cárceles de Guantánamo y Abu Ghraib. Comparto la urgencia de combatir el crimen organizado pero es indispensable hacerlo respetando las garantías individuales. Desentenderse de las implicaciones es peligroso porque, como también lo expresara Louise Arbour, México vive una creciente "criminalización de la protesta" política y social. Se reactiva el pasado priista en el cual las víctimas estaban indefensas.

Cuando se creó la CNDH en 1990 surgió la esperanza de que finalmente existiría una instancia para proteger a los maltratados. Uno de los aspectos más inquietantes del informe de HRW es demostrar que la CNDH simula defender a quienes ven sus derechos violados. Lo hace abusando de la "conciliación", eufemismo que significa "resolver amistosamente" las quejas. El problema viene porque en la mayor parte de los casos las víctimas no se enteran.

Es igualmente regresiva la forma en que la CNDH justifica su tibieza. Cuando dice que se apega a la "legalidad existente en México" recuerda el discurso de Fernando Gutiérrez Barrios, de la casi siempre hipocritona Secretaría de Relaciones Exteriores y de los jueces que obedecían las consignas de los represores. Soberanes nunca ha querido entender que quien defiende los derechos humanos se guía, en razonamientos y acciones, por lo que es justo (en ocasiones diferente a lo legal) y ello exige buscar resquicios en las leyes nacionales e internacionales.

Mientras se violan masivamente los derechos humanos padecemos a un ombudsman burocratizado, a un Senado cómplice y a un Presidente preocupados por proteger a los poderosos e ignoran a las víctimas. Regresiones.

Notas. Las citas provienen de textos publicados por los diarios Crónica, La Jornada, Milenio, Reforma y El Universal. Agradezco a Javier Treviño Rangel sus sugerencias en torno a las regresiones y sus consecuencias.

Análisis: entre el silencio y la simulación[3]

Denise Dresser[*]

La CNDH está de un lado y la sociedad del otro. José Luis Soberanes con frecuencia se para del lado del poder y no del lado de quienes padecen sus abusos. En lugar de ejercer al máximo su mandato, una y otra vez opta por diluirlo

La escena lo dice todo. Una mujer con la cara descompuesta entra gritando al recinto en el que se acaba de presentar una evaluación crítica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En una actitud confrontacional, reclama al representante de Human Rights Watch mientras la concurrencia la mira con azoro. Enardecida, grita que es representante de la CNDH y que la institución tiene derecho de réplica.

En ese momento, alguien en la audiencia le revira que la principal institución encargada de proteger los derechos humanos en México no cumple bien su labor.

Y así comienza un pleito público cuya dinámica subraya lo que el reporte sugiere: la CNDH está de un lado y la sociedad del otro. José Luis Soberanes con frecuencia se para del lado del poder y no del lado de quienes padecen sus abusos. En lugar de ejercer al máximo su mandato, una y otra vez opta por diluirlo.

Allí a la vista de todos y cada vez más costoso para la sociedad: una de las oficinas de derechos humanos más grandes del mundo y una de las más caras que no cumple cabalmente con su misión.

Con un presupuesto anual de 73 millones de dólares. Con más de mil empleados, muchos de ellos personas de buena voluntad. Y a pesar de ello, su labor ha sido decepcionante.

Una y otra vez, como señala el reporte de Human Rights Watch, la CNDH documenta abusos pero no impulsa a las instituciones del Estado a repararlos. En lugar de promover reformas para prevenir abusos futuros, se abstiene de hacerlo.

En vez de oponerse a prácticas y leyes abusivas y contrarias a estándares internacionales, guarda silencio ante ellas. En lugar de construir una relación constructiva con otras organizaciones abocadas a la

[3] Publicado en http://www.eluniversal.com.mx

[*] Profesora e Investigadora del Departamento Académico de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

protección de los derechos humanos, intenta desacreditarlas. En vez de proveer apoyo a las víctimas, acaba peleándose con ellas, como lo hizo la representante de José Luis Soberanes hace unos días.

No tendría por qué ser así. A lo largo de su historia, la CNDH ha podido jugar un papel constructivo, de acorde con los objetivos para los cuales fue creada.

En 1995 documenta la masacre de Aguas Blancas. En 1996 documenta la detención ilegal, tortura y ejecución extra judicial de Reyes Penagos Martínez en Chiapas. En 2001 elabora un informe detallado sobre la "guerra sucia".

En 2005 crea una oficina para abordar las violaciones de derechos humanos sufridas por migrantes. En 2006 publica un Diagnóstico Nacional de 191 cárceles. Se ha opuesto activamente a la pena de muerte.
Pero esta lista no es suficiente ante la persistencia de las violaciones padecidas y la impunidad prevaleciente. De la CNDH se espera más de lo que ha ofrecido. No basta con documentar, no basta con escuchar, no basta con exhortar, no basta con recomendar.

La CNDH también tiene que pelear y con demasiada frecuencia no lo hace. O simula que lo hace. O permanece callada. O adopta una actitud pasiva. O se manifiesta cuando ya es demasiado tarde.

O actúa con criterios inconsistentes y selectivos. O ignora las obligaciones de México ante el derecho internacional. Se convierte en observador cuando debería ser protector, porque para eso se le dan los recursos monumentales con los que cuenta.

José Luis Soberanes por lo visto piensa que es suficiente emitir una recomendación y cerrar el expediente como lo hizo en el caso de Francisco Ramírez Acuña y los abusos policiacos que avaló en Guadalajara. Como lo hizo en el caso de Atenco.

La postura del presidente de la CNDH es emitir una recomendación y lavarse las manos, aunque haya sido rechazada. Piensa que con eso ya cumplió, cuando no debería ser así. Sin duda, la CNDH ha desempeñado un papel más activo en el caso de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez. Allí sí ha sido más insistente en el seguimiento de sus recomendaciones. Pero lamentablemente tardó cinco años en hacerlo.

La CNDH actúa con demasiada lentitud y en gran parte ello se debe a la forma en la cual se limita a sí misma. Soberanes argumenta que su mandato es más pequeño, más limitado, más restringido de lo que sus críticos le exigen. Ante realidades dolorosas se refugia en argumentos angostos que acaban convirtiéndolo en cómplice de quienes violan los derechos humanos.

Ante hechos evidentes se refugia en posiciones legalistas que acaban transformándolo en un personaje del cual la sociedad desconfía y con razón. Ante violaciones recurrentes dice que tiene las manos atadas, cuando queda claro que él mismo se las ha amarrado.

Allí está el caso "cerrado" de los líderes campesinos ambientalistas que fueron torturados. Allí están las recomendaciones "totalmente cumplidas" aunque nunca hubo sanción para los culpables. Allí está el envío sistemático de casos al ministerio público militar, donde no hay un recurso efectivo para las víctimas de violaciones cometidas por el Ejército.

En lugar de cuestionar el uso indebido de la justicia militar, la CNDH persiste en mandarle casos, aún sabiendo que probablemente no serán investigados.

Ante ello, el país debería preguntarle a José Luis Soberanes ¿qué ha pasado con los soldados que golpearon a siete policías municipales y abusaron sexualmente de 14 mujeres en Coahuila?

¿Qué ha pasado con los soldados que detuvieron arbitrariamente a ocho personas y las mantuvieron incomunicadas en una base militar en Michoacán, donde fueron torturadas?

¿Qué ha pasado con los soldados que abrieron fuego contra un camión causando la muerte de cinco personas, incluidos cinco niños, en Sinaloa?

La CNDH no ha objetado el ejercicio reiterado de la jurisdicción militar en abierta violación a la Constitución que estipula: "los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo, podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército". Soberanes no ha cuestionado pública y adecuadamente el uso indebido del fuero militar.

Por eso no sorprende que en actos públicos como el que ocurrió hace unos días, la CNDH, sea cuestionada, atacada, criticada, cuesta mucho y rinde poco. Obstaculiza cuando debería facilitar. Pospone cuando debería promover. Concilia cuando debería confrontar. Recibe muchos recursos y no rinde cuentas completas sobre cómo los usa.

Se pelea con organizaciones internacionales cuando debería ser visto como un aliado de sus causas. Protege más a las instituciones que a las personas cuyos derechos son violados por ellas. Y no ha logrado construir una relación constructiva con las víctimas ni con otros actores nacionales e internacionales que las defienden.

Las críticas se apilan año con año mientras José Luis Soberanes sigue allí. Algo está mal. Algo no funciona. Como tantos han señalado y es importante reconocer: México tiene un ombudsman que no sabe cómo serlo.

Soberanes, como siempre...

Bernardo Romero Vázquez[**]

Si algo puede caracterizar al informe presentado por Human Rights Watch sobre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es sin duda el comedimiento y la mesura.

Digo que es el comedimiento, por el tono amable que caracteriza las observaciones y el tratamiento que hacen del análisis sobre la función y los resultados de la actuación de ese organismo. Y digo que es la mesura también por el cuidado y recato que tiene el organismo internacional para fundamentar cada una de sus afirmaciones en hechos y documentos públicos y comprobables, así como en la legislación que rige a la institución nacional.

[**] Coordinador General del Centro de Derechos Humanos "Fray Jacobo Daciano" A. C.

Sin embargo, la furibunda y poco comedida respuesta de José Luis Soberanes a los análisis y las recomendaciones presentados por el organismo internacional manifiesta, no la falta de tino del informe del organismo civil, sino justamente lo contrario: la actitud del ombudsman nacional y la campaña desatada por sus visitadores prueba que el informe de HRW es atinado, por lo menos, en los señalamientos que hace en relación con las deficiencias de la institución nacional en la promoción de los derechos humanos y en su negativa a vincularse con actores claves en la defensa de esos derechos.

Cabe resaltar, en primer lugar, que uno de los más grandes problemas en el ámbito de los derechos humanos es la cerrazón de las autoridades frente a los organismos protectores de derechos humanos, tanto públicos como de la sociedad civil, en lo relativo a la colaboración para la promoción de los derechos humanos y concretamente, en lo relacionado con la aceptación y cumplimiento de las recomendaciones que estos organismos presentan a las autoridades frente a violaciones a los derechos humanos.

Tal parece que esta cerrazón de las autoridades es ahora lo que caracteriza a la actitud de José Luis Soberanes como presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos frente al informe de HRW: antes de siquiera escuchar y analizar las propuestas y recomendaciones de esa agrupación, lanza toda su cargada para rechazarlas y para demeritar el trabajo del organismo internacional.

Si es altamente censurable que las autoridades rechacen de manera irracional las recomendaciones presentadas por el ombudsman, de igual modo es grave que el ombudsman rechace las recomendaciones de los organismos de la sociedad civil.
Pero más grave aún es el hecho de que con la mencionada actitud, José Luis Soberanes se manifiestan, otra vez, reacio a la colaboración con los organismos de la sociedad civil para la promoción y defensa de los derechos humanos.

De acuerdo con su propio mandato, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es un organismo que debe proteger a los particulares frente al estado, por lo que debería trabajar del lado de la sociedad civil y con su colaboración. Queda de manifiesto, nuevamente, que Soberanes no está del lado de la sociedad sino de las autoridades, con quienes sí discute y negocia.

La labor del ombudsman nacional es fundamental en nuestro país, por ello es fundamental la selección de la persona que ocupa la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Debemos tener cuidado del proceso de elección del nuevo ombudsman que ya se avecina. Debemos vigilar que los Senadores de la República elijan a alguien que sí nos proteja, sí defienda los derechos humanos y sí esté dispuesto a colaborar con la sociedad civil.

El mundo de Sofía (fragmento)

"Quizás esto último te resulte un poco difícil de digerir, Sofía. Empiezo de nuevo: Sócrates pensaba que era imposible ser feliz si uno actúa en contra de sus convicciones. Y el que sepa cómo se llega a ser un hombre feliz, intentará serlo. Por ello, quien sabe lo que está bien, también hará el bien, pues ninguna persona querrá ser infeliz, ¿no? ¿Tú qué crees, Sofía? ¿Podrás vivir feliz si constantemente haces cosas que en el fondo sabes que no están bien? Hay muchos que constantemente mienten, y roban, y hablan mal de los demás. ¡De acuerdo! Seguramente saben que eso no está bien, o que no es justo, si prefieres. ¿Pero crees que eso les hace felices? Sócrates no pensaba así.
Cuando Sofía hubo leído la carta sobre Sócrates, la metió en la caja y salió al jardín. Quería meterse en casa antes de que su madre volviera de la compra, para evitar un montón de preguntas sobre dónde había estado. Además, había prometido fregar los platos.
Estaba llenando de agua la pila cuando entro su madre con dos bolsas de compra. Quizás por eso dijo:
— Pareces estar un poco en la luna últimamente, Sofía.
Sofía no sabía por que lo decía, simplemente se le escapó:
—Sócrates también lo estaba.
—¿Sócrates?
La madre abrió los ojos de par en par.
—Es una pena que tuviera que pagar con su vida por ello —prosiguió Sofía muy pensativa.
—¡Pero Sofía! ¡Ya no sé qué decir!
—Tampoco lo sabía Sócrates. Lo Único que sabia era que no sabía nada en absoluto. Y, sin embargo, era la persona más sabia de Atenas.
La madre estaba atónita. Al final dijo:
—¿Es algo que has aprendido en el instituto?
Sofía negó enérgicamente con la cabeza.
—Allí no aprendemos nada...
La gran diferencia entre un maestro de escuela y un auténtico filósofo es que el maestro cree que sabe un montón e intenta obligar a los alumnos a aprender. Un filósofo intenta averiguar las cosas junto con los alumnos. "

Jostein Gaarder

Boletín Informativo Ombudsman Ciudadano

Número 7, Año 1, febrero 2008

Consejo Directivo
Gloria Ramírez
Presidenta
Miguel Concha
Vicepresidente
Silvia Panebianco
Secretaria
Fernando Ortiz Monasterio
Tesorero
Consejo Consultivo
Sergio Aguayo
Héctor Cuadra
Leonel Durán
Héctor Fix Zamudio
Ofelia Medina
Guadalupe Morfín
Óscar González
Olga Pellicer
Samuel Ruiz García
Rodolfo Stavenhagen

Lizbeth Jesika Cruz Martínez
Responsable del Proyecto Vigía Ciudadano del Ombudsman
Marcel Chan Heredia
Asistente de proyecto
Adina Barrera
Formación de boletín
Fernando Rivas
Asistente técnico

Este sitio se ha realizado con la ayuda financiera de la Fundación MacArthur. El contenido de este sitio es responsabilidad exclusiva de la Academia Mexicana de Derecho Humanos y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Fundación MacArthur.